

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
<b>Pláticas, talleres y jornadas de prevención de adicciones</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SMDIF/19/2023	
Promoción de la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas de orientación a población abierta o cautiva en riesgo ante el uso de drogas, es decir desarrollar acciones encaminadas a la prevención de las adicciones, mediante actividades preventivo-educativas y de promoción, dirigidas a la población vulnerable, principalmente las enfocadas a causas individuales, familiares y sociales que las provocan.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3, 4 y 45 de la ley orgánica de la administración pública del Estado de México. Artículos 3 fracción IV y XI, 5, 6, 10, 11 fracciones II y VI, 15, 17 y 18 de la ley de desarrollo social del Estado de México. Artículos 18, 19, 20, 21, 25 y 26 del reglamento de la ley de desarrollo social del Estado de México. Artículos 2, 3, 6 fracción V, 7 fracción IX, 8, 9, 16, 18 y 26, fracción XXIV y 40 de la ley de asistencia social del estado de México y municipios. Artículos 3 y 13 fracciones III y XVIII, artículo 19 fracciones I y IV del reglamento interior del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Bando Municipal 2023 Jocotitlán, Art. 193.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento en el taller	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una institución educativa o público en general tenga interés en prevenir adicciones en su entorno.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Personas en riesgo a las adicciones, habitantes del municipio de Jocotitlán.		No aplica	00	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social prevención de adicciones
Solicitud dirigida a la presidenta o directora del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si	00	Para control interno
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Instituciones públicas establecidas en el municipio de Jocotitlán.		No aplica	00	Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social prevención de adicciones
Solicitud dirigida a la presidenta o directora del Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.		Si	00	Para control interno
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	De 3 a 5 días hábiles			
COSTO:	Gratuito		No aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Disponibilidad del recurso humano y financiero. Factibilidad del recurso. Cumplir con los requisitos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Estado de México.				Área de Psicología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Begonia Plata Castañeda					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 17:00 de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		Directo	No aplica	diffjocotitlan@outlook.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ese programa es igual a alcohólicos anónimos?						
RESPUESTA:	No, AA es otra Institución						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué otra Institución me puede canalizar?						
RESPUESTA:	Al centro de atención primaria a las adicciones de Atlacomulco						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Allí me pueden decir que hacer si un familiar consume drogas?						
RESPUESTA:	Sí, se brinda el servicio de orientación tanto al consumidor como al círculo primario (familia).						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
<b>DIRECCION</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13/02/2023.
C. Arturo Pedraza Segundo	Mtra. Begonia Plata Castañeda	